



SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN: DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	No. DE Acta: 18/ORD/2018	
	FECHA PROGRAMADA: 13/JUNIO/ 2018	
	FECHA DE REALIZACIÓN: 13/JUNIO/ 2018	
	DURACIÓN DE LA REUNIÓN:	
	HORA DE INICIO: 13:15 HORAS	HORA TÉRMINO: 14:08 HORAS
	LUGAR: SALÓN SHIRAZ DEL HOTEL HAMPTON	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Décimo Octava Sesión Ordinaria, que da inicio a las 13:15 hrs.

Se verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema y en su caso, declaración de la existencia de quórum legal.

Se da el pase de lista:

Lic. Otilio Rivera Herrera, Secretario de Desarrollo Social e Integrante Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Ana Belia Cazares Torres, Directora de Atención a Grupos Prioritarios. Asiste y presenta oficio para acreditar su participación. ASISTE.

LAE. Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación el Ing. Jesús González Nájera. ASISTE

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. ASISTE

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Mónica Zarate García, Directora de Mejora Regulatoria. ASISTE

Dra. Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema, asiste en su representación la Lic. Eva Griselda García Robles. ASISTE



SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género. ASISTE

Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz, Subsecretaria para las personas con Discapacidad y Secretaria Técnica del Consejo para prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado e integrante del Sistema Estatal. ASISTE

Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en representación la Lic. Karla Brito. ASISTE

Dip. María Elena Ortega Cortez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXII Legislatura del Estado de Zacatecas. NO ASISTE

Lic. Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo, Jefa de Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia, ASISTE.

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. María Isabel González. ASISTE

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y Vocal del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Blanca Peña Chávez. ASISTE

Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal. ASISTE

Dra. Emilia Recéndez Guerrero, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal. ASISTE

Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges y Vocal del Sistema Estatal. ASISTE



SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Vania Arleth Vaquera Torres, Presidenta de la Asociación Mexicana de Derechos Humanos A.C. y Vocal del Sistema Estatal. NO ASISTE

13 personas asisten.

Con derecho a voz y voto 13 asistencias.
Por tanto, existe quórum legal para sesionar.

Orden del día

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima séptima sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
4. Seguimiento de acuerdos tomados durante la Décimo séptima sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y hombres del Estado de Zacatecas.
5. Presentación de informes de las dependencias de la Administración Pública Estatal sobre acciones para impulsar la igualdad sustantiva.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la Sesión.

Señoras y Señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

Quiénes estén a favor 13, en contra 0, abstenciones 0

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Desarrollo de la Sesión

3

En seguimiento al orden del día se continúa con el punto número tres: Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.

Toda vez que las actas les fueron circuladas con anticipación, se solicita la dispensa de la lectura.

Se informó a la Presidencia que son 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por: Unanimidad la dispensa de la lectura del acta.

La Secretaria Técnica somete a consideración de quiénes integran el Sistema, el contenido del acta de la Décimo séptima sesión ordinaria.

Secretaria Técnica

Señoras y Señores integrantes del Sistema, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al contenido del acta.

Quiénes estén a favor 13, en contra 0, abstenciones 0.

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el contenido del acta.

Secretaria Técnica, continúa con el desarrollo del orden del día.

4.

Punto número Cuatro: Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria.

Fernando...

Salma Encina...

[Handwritten marks]

Se les informa a las y a los asistentes del sistema que los acuerdos tomados en la sesión anterior son los siguientes:

- Por parte de la representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, se solicitó la posibilidad que la Dra. Gema Mercado titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas, estuviera presente en la siguiente sesión del sistema para exponer y clarificar la situación del organigrama de la Secretaría de Educación, debido a que tanto en el sistema de violencia y en el de igualdad se expuso que la Secretaría de Educación, eliminó de su organigrama la unidad de equidad de género. Con 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención de la Secretaría de Educación.

Se declara aprobado por mayoría el acuerdo puesto a consideración.

Una vez que la Secretaria Técnica ha informado del Acuerdo aprobado por el Sistema Estatal; le solicito continúe con el siguiente punto en el orden del día.

5. El siguiente punto a desahogar es el punto número cinco: Presentación de los Informes de las Dependencias de la Administración Pública Estatal sobre las acciones para impulsar la Igualdad Sustantiva, por parte de la Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez, subsecretaria de Políticas Públicas.

Así mismo le informo que se integra a la sesión ordinaria la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, integrante representante de la coordinación Olimpia de Gouges y tenemos en ese sentido 14 integrantes del sistema.

----Presentación de la Subsecretaria---

Hace uso de la voz la representante de la fiscalía General de Justicia, quién solicita hacer unos ajustes a las cifras debido a que la información se va a agregar al informe de Gobierno, y la información solicitada versaba de marzo 2017 marzo 2018, el ajuste sería de los meses de septiembre 2017 a agosto 2018.



ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

La Secretaria Técnica del Sistema, solicita hacer un comentario a este respecto, para informar que la solicitud se hizo por ese periodo, de marzo a marzo debido a que, en marzo se realizaría un Informe sobre el avance en materia de la implementación de la política de igualdad, el cual no se pudo realizar, se presentará en el Informe de Gobierno, para lo cual se les solicita que extiendan la información hasta el mes de agosto del 2018, y en el caso de la fiscalía se tendrían que revisar por el cambio de naturaleza jurídica, hasta donde informa la procuraduría y la fiscalía solo informaría a este sistema y no así a gobierno del estado. En el mismo sentido esta la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el año pasado se dividió el informe del Gobernador en dos partes, una que hiciera referencia a la transversalización que implica a todas las instituciones y a los 3 poderes del estado incluso de los municipios. Ya lo que corresponde a la institucionalización es un aspecto que le corresponde únicamente y exclusivamente al Ejecutivo del estado informar. Para lo cual se les solicita que revisen la información que se tiene para poder entregarla a la Coordinación de Planeación del Estado.

La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, integrante y representante de la coordinación Olimpia de Gouges, solicita el uso de la voz para manifestar su preocupación y que le gustaría que quedara asentado en el acta de manera puntual, viene aquí como parte de las instituciones que están brindando la información sobre las acciones realizadas y que tendrían que estar ajustando su información justamente la Secretaría de Educación, sin embargo tenemos un retroceso claro, evidente y además violatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres, desde la Plataforma de Acción de Beijín uno de sus doce ejes es muy específico en señalar la necesidad de constituir mecanismos para el avance de las mujeres, estos mecanismos empezaron a constituirse en el Estado muy cerca de la realización de esta Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, la Comisión de ese entonces de Equidad de la Legislatura, las Comisiones de Equidad de los Ayuntamientos, la creación misma del entonces Instituto para las Mujeres Zacatecas y la primera Institución en constituir una Unidad de Equidad, fue justamente la Secretaría de Educación, por cierto la pusieron debajo de la escalera donde guardaban las escobas y los trapeadores, pero finalmente se constituyó la Unidad, fue la primera que hubo en el Estado de Zacatecas. Recientemente la Secretaría de Educación, reformó su reglamento, y en la reforma al reglamento de un plumazo borrarón la Unidad de Equidad de Género, entonces ahí hay un retroceso en el mecanismo, que ya teníamos y que en efecto muchas alzamos la voz para señalar que requería fortalecerse y modificarse, como era un derecho ya ganado, debe de ir hacia arriba según el artículo Primero de la

Mano de la izquierda

Mano de la derecha superior

Mano de la derecha inferior



ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA

Constitución, adquirir otro rango, obtener otro nivel en el organigrama, generar un mecanismo de mayor incidencia en las regiones y de las regiones hacia abajo para llegar a cada escuela para que pudiera implementarse un programa de capacitación, fuerte ambicioso y además necesario del magisterio zacatecano, sin embargo la realidad es que va hacia atrás, lo vimos en el Sistema de Atención a la Violencia, que la Secretaría de Educación tiene un peso fundamental para la prevención de ésta y tiene además una obligatoriedad expresa, en construir la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Zacatecas, porque todas y todos podemos ir a cursar educación escolarizada a cualquier edad, y a cualquier edad podemos aprender, reordenar el chip que traemos en torno a cómo tenemos esa visión y como nos vemos mujeres y hombres, y como actuamos mujeres y hombres, entonces manifestar la preocupación y si no se reintegra este mecanismo si quiero que, el Gobernador lo diga en su Informe, que la Secretaría de Educación bajo su responsabilidad elimina un mecanismo, ya ganado, no restituye otro de igual o todavía de mayor jerarquía y posibilidades de atención y que lo diga en su Informe, que en este sexenio desaparece este mecanismo, porque luego se va a generar un contagio y la tentación de irlo eliminando de todos lados. Entonces sí que quede bien asentado en el acta, nuestra preocupación, pero además la exigencia que hacemos como sociedad civil de que este mecanismo exista y se mejore. Creo que lo mejor es que lo digamos aquí y que entremos en un proceso de diálogo con el Ejecutivo del Estado, porque hay otras vías a las que no quisiéramos ir, preferimos esta ruta, de que el Gobernador le piense y se siente con su Secretaria de Educación, hablen en torno al tema y le diga a las zacatecanas como se va a construir la Igualdad, porque está en la Ley, está en todas, como se va a construir en Zacatecas desde la educación esta cultura de igualdad de mujeres y hombres. Entonces si les pido, que quede asentado en el acta, que nos hagan llegar de marzo hacia acá el Informe de las actividades de la Secretaría de Educación de manera muy puntual y específico, que se nos explique las razones de la desaparición del mecanismo y que, el Gobernador asuma entonces la responsabilidad que tiene por encima de la Secretaria de Educación, en torno a las acciones que realizan sus dependencias, entonces así les pido que se asiente en el acta y que a la brevedad tengamos respuesta.

La Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, manifiesta que respecto a los informes le hubiera gustado que se enviaran con anticipación para su lectura, coincide con la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, en la importancia que tiene la Secretaría de Educación para poder incidir en la

Manifiesto 2

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Salma Chonnet
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

desarticulación y edificación de una construcción de una equidad o igualdad sustantiva. Así mismo cuestiona si la Secretaría de las Mujeres les pide algún formato específico o las dependencias mandan lo que tienen o consideran. Pues en el informe se encuentra información muy ambigua, como de la MEG, la cual ya no existe. También menciona que se han dado pláticas a los adolescentes en prevención del embarazo lo cual es importante, pero sin lenguaje con perspectiva de género y con muy pocos alumnos sensibilizados. Comenta que la Secretaría de Educación, comenta que están adscritas como Institución a redes como este Sistema y otros más, dan datos referenciales de los Foros Mundiales pero donde esta lo que se hizo en materia de una igualdad sustantiva. Por la misma situación se encuentra el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, en la cual pareciera que abonar a la equidad es cuantitativo porque hay mujeres y aquí tiene mucho que ver el enfoque cualitativo que se comentó en la sesión pasada, siendo ese su señalamiento y observación, si existe un formato, si es una síntesis el Informe que se presenta.

Hace uso de la voz, la Secretaria Técnica, la Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza manifestando, en referencia a la participación de la Dra. Norma Gutiérrez Hernández y su inquietud sobre el formato para la recopilación de la información de las Dependencias Estatales, señala que no existe un formato en específico, ni existe una edición en los informes que recibieron las y los integrantes, así como mencionar que es una constante que cuando se solicita algún informe sobre la implementación de la Política de Igualdad y las acciones específicas para reducir las brechas de desigualdad, normalmente lo que envían las dependencias es justamente eso, las acciones desagregadas por sexo, lo cual ustedes saben que no necesariamente implica las reducciones de brechas de desigualdad. Se informa también de manera reiterada, el número de capacitaciones, pláticas y talleres, lo cual tampoco implica que se demuestre la incidencia de esas capacitaciones, pláticas, etc., lo que la Secretaría de las Mujeres hace es, una vez que recibe este informe, también hace una depuración del mismo, y la información que sí coadyuva a decir que acciones sí impactan en la reducción de brechas lo informamos, lo demás queda como información secundaria, no quiere decir que no sea información importante, sin embargo quiénes estamos aquí sabemos que definitivamente no solamente vamos a impactar con esta información que nos están dando, por eso es que, les estamos solicitando a ustedes como integrantes de este Sistema que nos ayuden a revisar esta información y ver la manera en que podamos estar informando de manera específica sobre el cumplimiento de nuestro Programa de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA**

Igualdad y sobre las acciones que incluso se tiene de manera independiente tengan las dependencias para reducción de brechas porque si definitivamente, no podemos llegar a un informe solamente con algunos datos que aquí se muestran, es por ello que los invitamos a ser puntuales en la información que se brinda. Existe ya esfuerzos importantísimos de este Sistema contamos con un Modelo para la Igualdad, y un Programa para la Igualdad, ahí están específicamente las acciones que se tiene que implementar para reducir las brechas, incluso vienen por dependencias, en ese marco podríamos ceñirnos, si ustedes lo consideran bien, podemos trabajar en algún formato para la solicitud de este informe, sin embargo también debo decirles que, independientemente de que exista los formatos, cada dependencia envía la información que considera pertinente.

La Dra. Emilia Recéndez Guerrero, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ratifica la postura de solicitar que se restablezca la Unidad de Equidad de la Secretaría de Educación de Zacatecas, así como la solicitud a que se realice una Sesión Extraordinaria del Sistema, para que la Secretaria de Educación asista y de una explicación contundente y apelar a que se restituya la Unidad, para evitar dar mal ejemplo a otras Instituciones. En cuanto al formato para los informes está a favor de que se realice uno y aprueba el esfuerzo que hace la Secretaría de las Mujeres.

La Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, comenta que en al anterior punto del orden del día, se acordó que se va a solicitar a la Dra. Gema Mercado Sánchez, para que asista a este Sistema a explicar las razones por las cuales ha desaparecido la Unidad de Equidad de Género, explique el status del organigrama de la Secretaría de Educación, toda vez que sí ha desaparecido esta Unidad, significa un retroceso a la institucionalización de la Política de Igualdad en Zacatecas, es por ello que les solicita acordar el día de la Sesión Extraordinaria, y como sugerencia se propone el día 27 de junio a las 13:00 hrs, con dos puntos dentro del orden del día, los cuales se tendría que someter a votación.

La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, solicita que si no se pudiese llevar a cabo la sesión extraordinaria en la fecha propuesta, se programará para después del 10 de julio, debido a que se encontrará fuera del país y quiere estar presente en dicha sesión, pues ella fue la solicitante del acuerdo tanto en el Sistema de Violencia como en el de Igualdad.



SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Quiénes estén a favor de sesionar de manera extraordinaria el día 27 de junio, a las 13: 00 hrs, con dos puntos en el orden del día:

- 1.- El informe de la Secretaria de Educación respecto al status que guarda el organigrama de su dependencia, en específico el de la Unidad de Equidad de Género.
- 2.- Actualización de los Informes de las Dependencias de la Administración Pública y de los Órganos Autónomos.

Se les solicita que emitan su voto en la forma acostumbrada.

Con 12 favor, 0 en contra, 1 abstenciones.

En virtud del resultado de la votación, se declara este acuerdo aprobado por mayoría sobre el punto mencionado.

Se continúa con el desahogo del siguiente punto del día para registrar las participaciones

Asuntos Generales

6.

Para el desahogo del punto número seis del orden del día referente a los Asuntos Generales se registran las siguientes participaciones:

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Tribunal Superior de Justicia, menciona la importancia del compromiso de dar cuenta a los titulares lo que se trata en el Sistema, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados. Destaca la labor y compromiso de la Secretaría de



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

las Mujeres en la elaboración del Informe. Invita a las y los integrantes del Sistema a estar informados sobre toda la información que se da y tener evidencia de lo que se reporta.

Acuerdos

Listado de los acuerdos durante la décima octava sesión ordinaria del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Zacatecas:

1. Fecha para sesionar de manera extraordinaria el día 27 de junio, a las 13: 00 hrs, con dos puntos en el orden del día.
2. Formato alineado a las acciones del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres para los informes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:08 min del 13 de junio del 2018, se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


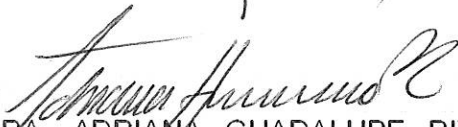

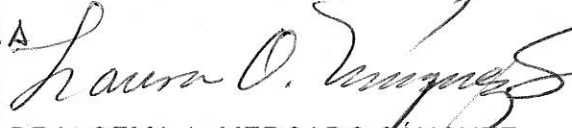
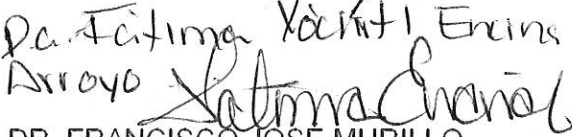
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO
DE ZACATECAS**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRA
ORDINARIA**

NOMBRE Y FIRMA	CARGO
 LIC. ANA CECILIA TAPIA GONZALEZ	Secretario de Desarrollo Social e Integrante del Sistema Estatal
P.A.  LIC. ADOLFO BONILLA GÓMEZ	Secretario del Campo e Integrante del Sistema Estatal
 DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal
 ING. CARLOS FERNANDO BÁRCENA POUS	Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal
P.A.  DRA. GEMA A. MERCADO SÁNCHEZ	Secretaria de Educación e Integrante del Sistema Estatal
P.A.  DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO	Procurador General de Justicia del Estado e Integrante del Sistema Estatal
Lic. Sandra Cecilia Marquez Rosso  LIC. MARIA DE LOURDES RODARTE DÍAZ	Secretaria Técnica del Consejo para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado e Integrante del Sistema Estatal



SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO
DE ZACATECAS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRA
ORDINARIA

DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ	Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
 DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA	Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros de la LXIII Legislatura del Estado e Integrante del Sistema Estatal
 DR. ARMANDO ÁVALOS ARELLANO	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
 DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal
 MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	Coordinación Feminista Olimpia De Gouges
LIC. VANIA ARLETTE VAQUERA TORRES	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.
DRA. NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas
DRA. EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO	Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas